

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL
AYUNTAMIENTO DE TINAJO**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

La Administración Local del municipio de Tinajo durante el ejercicio 2017 está formada exclusivamente por el Ayuntamiento de Tinajo.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

B) Aprobación de la Cuenta General

1.- La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

2.- El informe de la Comisión Especial de Cuentas no se ha emitido en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

3.- El inicio de exposición pública de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

4.- La presentación al Pleno de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

5.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

C) Documentación complementaria

1.- En la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está debidamente firmada o sellada por dicha entidad.

2.- En el Acta de arqueo figura una “Tarjeta Bankia nº 4043870021472714”.

La gestión del Presupuesto ha de realizarse a través de las distintas fases del mismo, fases que son sucesivas salvo en los supuestos en los que cabe la acumulación de alguna de ellas.

La fase O no puede aprobarse en tanto en cuanto no se haya producido y valorado la prestación, como expresamente disponen los artículos 58 y 59 del Real Decreto 500/1990. Es decir, se exigen dos requisitos para que pueda reconocerse la obligación de pago. El primero, que se declare la existencia de un crédito exigible contra la Entidad Local, derivado de un gasto autorizado y comprometido y el segundo, que se acredite documentalmente, ante el órgano competente, la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

De lo anterior se deduce que, previamente a la ordenación del pago, y requisito imprescindible para que pueda realizarse, ha de producirse el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de los compromisos de gasto legalmente adquiridos. Consistiendo dicha ordenación del pago en el acto mediante el cual el Ordenador, y sobre la base de una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente orden de pago contra la Tesorería local. Expedición que además ha de acomodarse al Plan de Disposición de Fondos que se establezca por el Presidente. Por tanto, han de presentarse la factura correspondiente y, previa su comprobación, ha de dictarse el acto de reconocimiento de la obligación, sin cuyo requisito no podrá ordenarse el pago, ni, consecuentemente pagarse.

Por todo ello, en el ámbito de las Administraciones públicas no caben las domiciliaciones de pago en cuenta en base a tarjetas de crédito, pues ello supondría el incumplimiento del procedimiento administrativo de ejecución del gasto, al excluir las fases concatenadas de ordenación del gasto y del pago.

D) Balance

El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance, no coincide con el importe de epígrafe "Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial.

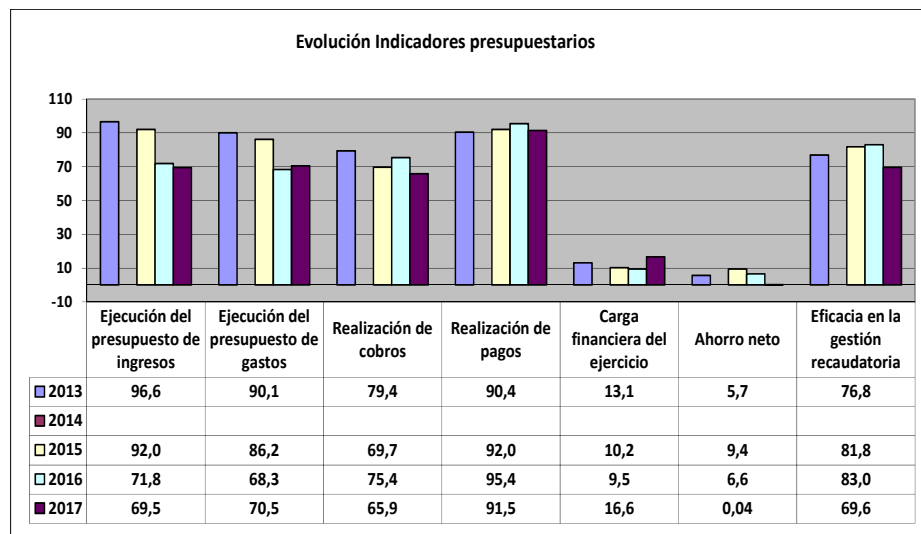
E) Memoria

El total del importe pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" del Balance de comprobación.

ANÁLISIS DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes, con el valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 27,1 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 19,6 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 13,5 puntos porcentuales.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 3,5 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5,7 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

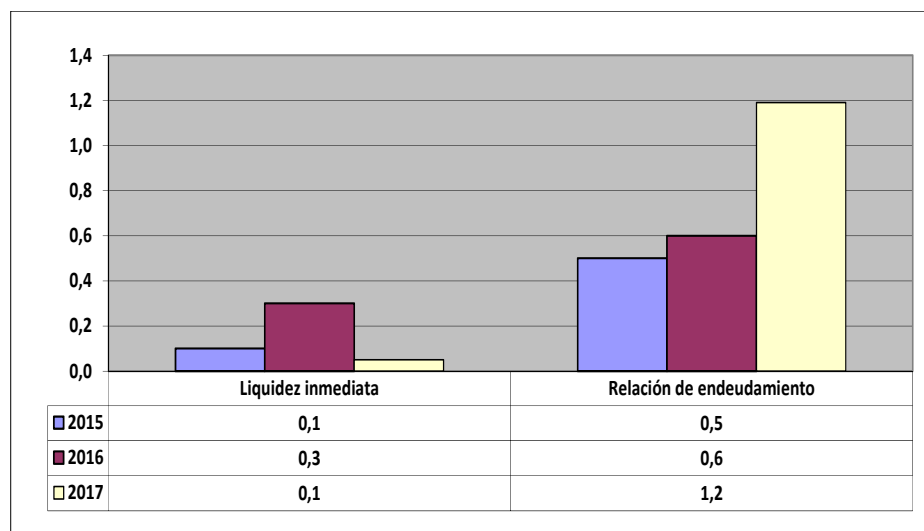
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,2 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

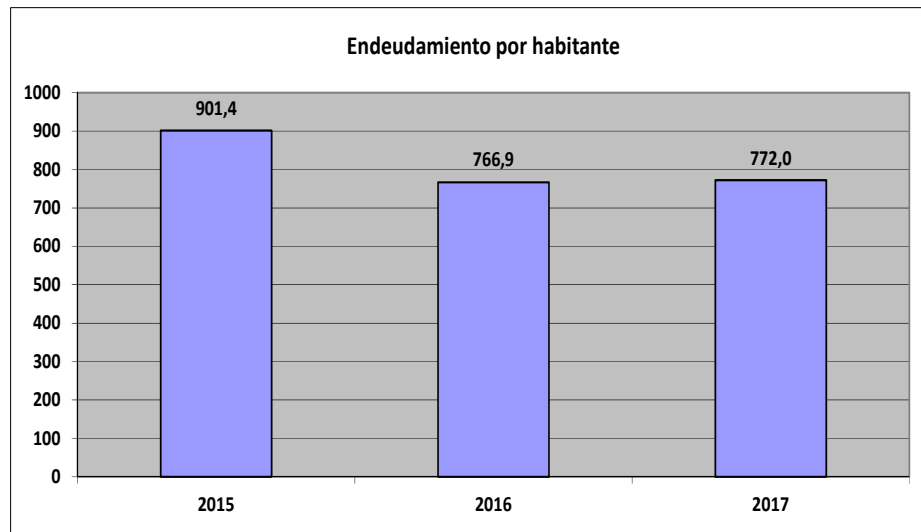
- **Relación de endeudamiento**

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,7.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 129,4 € por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38,5 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 25,1 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 49,1 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 29,1 % del total del gasto.

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron reducidos e intermedios, el 69,5 % y 70,5 %, respectivamente, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en, niveles reducidos y elevados, el 65,9 % y 91,5 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 69,6 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 16,6 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería para gastos generales fue positivo.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE TINAJO**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2017 de la Entidad Ayuntamiento Tinajo (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Tinajo (NIF: P3502900H)
A) Balance de situación
51. Balance. Pasivo. Ejercicio anterior. El importe del epígrafe A) II.2 "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance no coincide con el importe del epígrafe IV. "Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial. Errores detectados: 649,207.28 no es igual a 0
24) Memoria. Información presupuestaria
8. Memoria. 24 Información presupuestaria. Ejercicio corriente. El total del importe pendiente de aplicar a presupuesto a 31 de diciembre en el apartado 24.1.1.c) "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" de la Memoria, no coincide con el saldo final acreedor de la cuenta (413) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto del "Balance de comprobación". Errores detectados: 1,532.00 no es igual a 6,347.39
Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios. En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.
8. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios. En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está debidamente firmada o sellada por dicha entidad. Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento					Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	35 029	Población:	6.028	
PROVINCIA:	Las Palmas					(Fuente: INE a 1 enero 2017)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.236.393,81	0,00	0,00%	2.236.393,81	1.882.038,98	84,16%	25,14%	962.010,10	51,12%	920.028,88
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.321.586,19	0,00	0,00%	1.321.586,19	1.575.368,83	119,20%	21,05%	1.460.189,24	92,69%	115.179,59
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	582.154,13	0,00	0,00%	582.154,13	456.974,50	78,50%	6,10%	303.160,65	66,34%	153.813,85
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.624.276,40	0,00	0,00%	2.624.276,40	2.884.090,23	109,90%	38,53%	1.709.893,69	59,29%	1.174.196,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	607.822,51	0,00	0,00%	607.822,51	680.324,71	111,93%	9,09%	488.324,71	71,78%	192.000,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	0,00	0,00%	250.000,00	-3.319,23	-1,33%	-0,04%	-3.319,23	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	0,00%	15.000,00	10.120,00	67,47%	0,14%	10.120,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.141.458,81	0,00	0,00%	3.141.458,81	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	10.778.691,85	0,00	0,00%	10.778.691,85	7.485.598,02	69,45%	100,00%	4.930.379,16	65,86%	2.555.218,86

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.639.038,40	107.492,04	2,95%	3.746.530,44	3.732.899,14	99,64%	49,13%	3.727.625,89	99,86%	5.273,25
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.254.350,21	293.200,00	13,01%	2.547.550,21	2.209.824,09	86,74%	29,08%	1.682.650,55	76,14%	527.173,54
3 GASTOS FINANCIEROS	90.000,00	0,00	0,00%	90.000,00	55.150,77	61,28%	0,73%	55.150,77	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.151,29	8.500,00	2,40%	362.651,29	291.087,85	80,27%	3,83%	208.665,89	71,68%	82.421,96
5 FONDO DE CONTINGENCIA	218.866,31	-26.922,97	-12,30%	191.943,34	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	159.274,44	344.923,76	216,56%	504.198,20	105.433,18	20,91%	1,39%	73.134,63	69,37%	32.298,55
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	815.000,00	-745.000,00	-91,41%	70.000,00	17.305,00	24,72%	0,23%	17.305,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.248.011,20	17.807,17	0,55%	3.265.818,37	1.186.707,20	36,34%	15,62%	1.186.707,20	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	10.778.691,85	0,00	0,00%	10.778.691,85	7.598.407,23	70,49%	100,00%	6.951.239,93	91,48%	647.167,30

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	131.373,58
2. (+) Derechos pendientes de cobro	7.345.066,35
(+) del Presupuesto corriente	2.555.218,86
(+) de Presupuestos cerrados	4.789.847,49
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.516.661,43
(+) del Presupuesto corriente	647.167,30
(+) de Presupuestos cerrados	1.014.184,97
(+) de operaciones no presupuestarias	855.309,16
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-1.431,61
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	2.081,61
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	650,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	4.958.346,89
II. Saldos de dudoso cobro	3.126.824,49
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.831.522,40

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017	6.181.418,78	1.313.721,99
Variación	168,13	0,00
Cobros/Pagos	1.391.403,16	299.537,02
Saldo a 31 de diciembre de 2017	4.789.847,49	1.014.184,97

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	7.485.598,02	
2. Obligaciones reconocidas netas	7.598.407,23	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		-112.809,21
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		-112.809,21

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		69,45%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		70,49%
3. REALIZACIÓN DE COBROS		65,86%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS		91,48%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO		16,61%
6. AHORRO NETO		0,04%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA		69,62%

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Código:	35 029	Página 2/2
MODELO:	Normal			
PROVINCIA:	Las Palmas		Población:	6.028

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2017	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	24.070.390,06	84,65%	A) PATRIMONIO NETO	23.781.643,44	83,63%
I. Inmovilizado intangible	41.061,79	0,14%	I. Patrimonio	6.726.695,00	23,66%
II. Inmovilizado material	24.009.455,63	84,43%	II. Patrimonio generado	17.054.948,44	59,98%
III. Inversiones inmobiliarias	19.872,64	0,07%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	B) PASIVO NO CORRIENTE	2.128.741,47	7,49%
VI. Inv. financ. a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	2.128.741,47	7,49%
B) ACTIVO CORRIENTE	4.365.085,28	15,35%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	232,90	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	4.219.372,14	14,84%	C) PASIVO CORRIENTE	2.525.090,43	8,88%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	12.067,00	0,04%	II. Deudas a c/p	1.098.528,62	3,86%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	133.413,24	0,47%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	1.426.561,81	5,02%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	28.435.475,34	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.435.475,34	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	6.726.695,00	16.660.050,60	0,00	0,00	23.386.745,60
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017	6.726.695,00	16.660.050,60	0,00	0,00	23.386.745,60
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2017	0,00	394.897,84	0,00	0,00	394.897,84
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	6.726.695,00	17.054.948,44	0,00	0,00	23.781.643,44

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	395.065,97
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	395.065,97

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	395.065,97
---	------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	0,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	480.825,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-190.890,96
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-689.723,62
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	23.149,69
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-376.639,28
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	510.052,52
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	133.413,24

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,05
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	772,04 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,19